

Administración Municipal**AYUNTAMIENTO DE PALENCIA****AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**

PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

SERVICIO DE ESTADÍSTICA

A N U N C I O

A N U N C I O

Notificación de baja en el Padrón de Habitantes a extranjeros no comunitarios

Intentada notificación del Decreto núm. 9986, de fecha 21 de diciembre de 2012, de la Concejal Delegada de Organización, D^a Paloma Rivero Ortega, por Decreto de la Alcaldía núm. 4846 de 14 de junio de 2011, referida a:

“Caducidad de inscripción patronal en el Padrón de Habitantes de Palencia, de las inscripciones de los extranjeros no comunitarios, sin autorización de residencia permanente, empadronados en este municipio y que no han llevado a cabo la renovación de su inscripción en el periodo que correspondía, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 7/1985”.

Sin haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a las personas que a continuación se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR
MARCELO CARVALHO DA SILVA	X-09791161-S
RENATA DO SOCORRO FRANCA DA SILVA	957635
JIANA LIU	Y-01269711-X
SONIA MARTINS	FB-227815
FRANCISCO ANTONIA RIBEIRO LOPES	FB-899635
NATALIA RODRIGUEZ GUTIERREZ	X-07917225-G
VANESA RODRIGUEZ GUTIERREZ	X-07917262-H

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos significándole que contra esta resolución que agota la vía administrativa, puede interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Concejal delegado de Organización y Personal, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al recibo de la presente notificación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Palencia, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al recibo de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 8 y 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, puede Vd. ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Palencia, 31 de enero de 2013. - La Concejal Delegada del Área de Organización y Personal, Paloma Rivero Ortega.

523

Acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada con fecha 20 de diciembre de 2012, por el que se convoca concurso para la **“Adquisición, a título oneroso de solares de suelo urbano consolidado, dentro del término municipal de Palencia, con destino a la construcción de viviendas en régimen de protección pública”.**

1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- Organismo: Ayuntamiento de Palencia.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Servicio de Contratación.
 - Domicilio: C/ Mayor, núm. 7 - Edificio Agustinas Canónigas.
 - Localidad y Código Postal: Palencia - 34001.
 - Teléfono: 979-71-81-86.
 - Telefax: 979-71-81-18.
 - Correo electrónico: emérito@aytopalencia.es / iteran@aytopalencia.es
 - Dirección de Internet del Perfil del contratante: <http://www.aytopalencia.es/index.php?id=570>
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
- Número de expediente: C-167/2012.

2.- Objeto del contrato:

- Tipo: Adquisición Patrimonial.
- Descripción: **“La adquisición por el Ayuntamiento de Palencia, a título oneroso, libre de cargas y gravámenes, de solares de suelo urbano consolidado, destinado a la promoción y/o construcción de viviendas en régimen de protección pública”.**
- División por lotes y número de lotes / número de unidades:

SI Nº Lotes: NO
- Lugar de ejecución/entrega:
 - Domicilio: Plaza Mayor, núm. 1.
 - Localidad y código postal: Palencia - 34001.
- Plazo de cumplimiento del contrato:
- Admisión de prórroga: SI NO
- Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):
- Sistema dinámico de adquisición (en su caso):
- CPV (Referencia de Nomenclatura):

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Concurso.
 c) Subasta electrónica: **SI** **NO**
 d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el art. 6 del Pliego de Condiciones Administrativas.

4.- Valor estimado del contrato:

En aplicación de la normativa de vivienda protegida de la Comunidad de Castilla y León, el precio máximo de adquisición del suelo objeto del presente contrato será de 272,25 €/m² edificable para VPG (viviendas generales y anexos).

5.- Presupuesto base de licitación:

3.161.017,38 € (impuestos no incluidos).

6.- Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.
 Definitiva: No se exige.
 Complementaria: No se exige.

7.- Requisitos específicos del contratista:

- Ser propietario de pleno dominio del suelo objeto de oferta.
- Ser nudo propietario del suelo objeto de oferta y formular su propuesta conjuntamente con quien ostente el usufructo de dicho suelo.

- a) Otros requisitos específicos:
 b) Contratos reservados:

8.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación:
 Hasta las catorce horas del plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
- b) Modalidad de presentación: Papel.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Palencia.
- 1) Dependencia: Registro Especial de Plicas de la Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Plaza Mayor, núm. 1.
 - 3) Localidad y Código Postal: Palencia - 34001.
 - 4) Telefax: 979-74-89-77.
 - 5) Dirección electrónica: lparedes@avtopalencia.es / cqarrachon@avtopalencia.es.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):
- e) Admisión de variantes, si procede: No.
 Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9.- Apertura de ofertas.

- a) Descripción:
 Transcurridos cinco días hábiles a contar desde el día siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de ofertas, se procederá por la Mesa de Contratación, a dar cuenta del resultado de la cali-

ficación de la documentación general, con expresión de las proposiciones admitidas, las rechazadas y causa de inadmisión de éstas, en su caso y posteriormente se procederá a la apertura del sobre núm. 2, comprensivo de la proposición técnica y económica de las empresas licitadoras admitidas, acto que tendrá lugar de forma pública a las diez horas.

- b) Dirección: Casa Consistorial. Plaza Mayor, núm. 1.
 c) Localidad y código postal: Palencia – 34001.
 d) Fecha y hora: Ver apartado de Descripción.

10.- Gastos de publicidad:

El importe máximo de los gastos de publicidad de licitación del contrato, tanto en boletines oficiales, como en su caso, en otros medios de difusión, que deberá abonar el adjudicatario, no podrán superar la cantidad de 400,00 €.

11.- Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso):**12.- Otras informaciones:**

Mesa de Contratación: Composición:

Presidente:

Titular: D. Isidoro Fernández Navas.
 Sr. Concejal Delegado de Hacienda.

Suplente: D^a Paloma Rivero Ortega. Sra. Concejala Delegada de Organización y Personal.

Vocales:

Titular: D^a Teresa Negueruela Sánchez.
 Sra. Interventora de Fondos.

Suplente: D. José Luis Valderrábano Ruiz.
 Sr. Viceinterventor de Fondos.

Titular: D. Carlos Aizpuru Busto.
 Sr. Secretario General.

Suplente: D^a Rosa de la Peña Gutiérrez,
 Sra. Vicesecretaria.

Titular: D. Fernando López Ruiz.
 Sr. Tesorero General.

Suplente: D^a Rosario Narganes García.
 Servicio de Tesorería.

Titular: D^a Yolanda Moreno López. Sra. Jefe del Servicio de Patrimonio y Contratación.

Titular: D^a Sandra Villameriel, Jefe de Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística.

Suplente: D^a Elena Abellán, TAG de Planeamiento y Gestión Urbanística.

Secretario:

Titular: D. Eugenio Casares Baquerín,
 Coordinador Sección de Contratación.

Suplente: D^a Blanca Caña Rodríguez, Unidad de Gestión de Contratación.

Palencia, 31 de enero de 2013. - El Concejal Delegado de Hacienda, Isidoro Fernández Navas.